

REGLAMENTO (CE) N° 1629/2005 DE LA COMISIÓN**de 5 de octubre de 2005**

que modifica por quincuagésima cuarta vez el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 467/2001 del Consejo

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 1, primer guión,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2000 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que afecta la congelación de fondos y recursos económicos impuesta por ese Reglamento.

- (2) El día 29 de septiembre de 2005, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió añadir siete personas físicas a la lista de personas, grupos y entidades a los que se deberá aplicar la congelación de fondos y recursos económicos.

- (3) Para garantizar que las medidas previstas en este Reglamento sean efectivas, el presente Reglamento debe entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 5 de octubre de 2005.

Por la Comisión
Eneko LANDÁBURU
Director General de Relaciones Exteriores

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 1551/2005 (DO L 247 de 23.9.2005, p. 30).

ANEXO

En el anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002, se añaden las entradas siguientes en el epígrafe «Personas físicas»:

- 1) Abd Allah Mohamed Ragab **Abdel Rahman** [*alias* a) Abu Al-Khayr, b) Ahmad Hasan, c) Abu Jihad]. Fecha de nacimiento: 3.11.1957. Lugar de nacimiento: Kafr Al-Shaykh. Nacionalidad: egipcia. Información complementaria: podría estar viviendo en Pakistán, Afganistán o Irán.
 - 2) Zaki Ezat Zaki **Ahmed** [*alias* a) Rifat Salim, b) Abu Usama]. Fecha de nacimiento: 21.4.1960. Lugar de nacimiento: Sharqiyah. Nacionalidad: egipcia. Información complementaria: podría estar viviendo en la zona fronteriza entre Pakistán y Afganistán.
 - 3) Mohammed Ahmed Shawki **Al Islambolly** [*alias* a) Abu Khalid, b) Abu Ja'far]. Fecha de nacimiento: 21.1.1952. Lugar de nacimiento: El-Minya. Nacionalidad: egipcia. Información complementaria: podría estar viviendo en Pakistán, Afganistán o Irán.
 - 4) El Sayed Ahmad Fathi **Hussein Elaiwa** [*alias* a) Hatim, b) Hisham, c) Abu Umar]. Fecha de nacimiento: 30.7.1964. Lugar de nacimiento: Suez. Nacionalidad: egipcia.
 - 5) Ali Sayyid Muhamed **Mustafa Bakri** [*alias* a) Ali Salim, b) Abd Al-Aziz, c) Al-Masri]. Fecha de nacimiento: 18.4.1966. Lugar de nacimiento: Beni-Suef. Nacionalidad: egipcia. Información complementaria: podría estar viviendo en Irán.
 - 6) Mahdhat Mursi Al-Sayyid **Umar** [*alias* a) Abu Hasan, b) Abu Khabab, c) Abu Rabbab]. Fecha de nacimiento: 19.10.1953. Lugar de nacimiento: Alejandría. Nacionalidad: egipcia. Información complementaria: podría estar viviendo en la zona fronteriza entre Pakistán y Afganistán.
 - 7) Hani El Sayyed Elsebai **Yusef** (*alias* Abu Karim). Fecha de nacimiento: 1.3.1961. Lugar de nacimiento: Qaylubiyah. Nacionalidad: egipcia. Información complementaria: reside en el Reino Unido.
-